

Bogotá, DC, martes, 28 de noviembre de 2023

Señor
HERMAN AMAYA TÉLLEZ
Director General
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Correos electrónicos: corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co, usuario@corpoboyaca.gov.co
Avenida vía a Paipa No. 53-70
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud de constancia o evidencias relacionadas con el proceso de convocatoria a la Audiencia Pública Ambiental ordenada en desarrollo del trámite de evaluación de la solicitud de autorización para ocupación de cauce para el desarrollo del proyecto denominado “Muelle flotante del proyecto ecoturístico Playa Blanca”, sobre el cauce de la Laguna La Tota – Expediente POC0001-00-2023

Respetado señor Director,

De manera cordial y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y en el Auto 5358 del 17 de julio de 2023, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– comedidamente solicita a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA para que rinda informe en el cual den cuenta de las actividades que se desarrollaron con ocasión de la Audiencia Pública Ambiental convocada mediante Edicto del 11 de agosto de 2023.

Es importante resaltar que la norma en mención, establece que el solicitante de la licencia o permiso ambiental pondrá los estudios ambientales o los documentos que se requieran para el efecto, a disposición de los interesados para su consulta a partir de la fijación del edicto y por lo menos veinte (20) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, en la secretaría general o la dependencia que haga sus veces en las autoridades ambientales, alcaldías o personerías municipales en cuya jurisdicción se pretenda adelantar o se adelante el proyecto, obra o actividad. Así las cosas, es importante contar con las constancias de publicación y difusión del Edicto, al igual que de la disponibilidad de los estudios ambientales en los términos antes descritos.

Sin otro particular, quedamos atentos a la respuesta a esta solicitud.

Cordialmente,



**LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA
SUBDIRECTOR DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA AMBIENTAL**

[]

Medio de Envío: [Correo Electrónico]



STEFANIA GONZALEZ SALAMANCA
CONTRATISTA



FRANKLIM GEOVANNI GUEVARA BERNAL
CONTRATISTA

Archívese en: [Expediente POC0001-00-2023]

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.